

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

MEMORIA ANUAL DE LABORES

12 OCTUBRE 1998 - 12 OCTUBRE 1999



PRESENTADA POR EL DOCTOR JOSE EDUARDO GAUGGEL
RIVAS AL CONCLUIR SU PERIODO PRESIDENCIAL
EN LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

Managua, Nicaragua, Centroamérica, 12 de Octubre de 1999.



CONTENIDO

I	Introducción.....	1
II	La Corte Centroamericana de Justicia.....	5
III	Elección de Presidente y Vicepresidente para el período 1999-2000.....	7
IV	Personal de La Corte.....	9
V	Sesiones. Casos presentados.....	13
VI	Seminarios y Eventos.....	15
VII	Visitas recibidas y realizadas.....	21
VIII	Convenios de Colaboración y Pasantías.....	27
IX	Actividades de la Comisión Permanente de Organos Comunitarios del SICA.....	35
X.	Presencia de la Corte Centroamericana de Justicia en la Reunión de Estocolmo.....	37
XI.	Iniciativas.....	43
XII.	Comisiones.....	45
XIII.	Biblioteca.....	47
XIV.	Publicaciones.....	49



I.- INTRODUCCION

El día veinticinco de septiembre del año anterior, por unanimidad de votos, los Honorables Magistrados que integran el pleno de la Corte Centroamericana de Justicia, decidieron que este servidor del ideal morazánico desempeñara la Presidencia del Tribunal Regional durante el período 12 de Octubre de 1998 - 12 de Octubre de 1999; distinguiendo de igual manera al ilustre Magistrado nicaragüense Doctor Don Rafael Chamorro Mora, a quien en el mismo acto se le eligió para el ejercicio de la Vicepresidencia.

El 12 de Octubre de 1998, en ceremonia solemne protesté el honroso cargo de Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Organó Judicial, Principal y Permanente del Sistema de Integración Centroamericana, al cual se confía la custodia de los valores que constituyen esta nacionalidad.

En aquella ocasión, impresa imperecederamente en los lienzos de mi memoria, plenamente consciente del peso de la responsabilidad que asumía, en el contexto de circunstancias sumamente complejas y difíciles, dije: "Pido al Dios de las Naciones que la Divina Providencia de su Santo Espíritu fortalezca mi voluntad, esclarezca mi pensamiento y oriente mis actuaciones para que ellas sean siempre en servicio y beneficio del gran pueblo centroamericano".



Ahora, cuando concluye el período para el cual fui electo, reverente doy gracias al Dios de la Historia; al Señor de las Naciones, por su auxilio providente sin el cual nada nos hubiese sido posible; sin el cual cualquier esfuerzo hubiese resultado vano e infructuoso, sobre todo cuando lo que parecía previsible se desvaneció o sucumbió ante las consecuencias catastróficas del huracán que hirió profundamente las entrañas de Centroamérica, lesionando sobre todo a Honduras y Nicaragua, países que junto a El Salvador constituyen la tríada que con vocación claramente unionista integra la Corte Centroamericana de Justicia, haciendo así manifiesta profesión de su fe en el Derecho y de su confianza en la Juridicidad como instrumentos válidos para hacer posible y duradera la convivencia armónica y verdaderamente civilizada de los hombres y de las naciones.

Fue así como los propósitos inicialmente concebidos para circunstancias difíciles, pero en todo caso normales, originadas en la inestabilidad e incertidumbre que ha ido generando el proceso de reforma plasmado en la Declaración de Panamá II, tuvieron que ser revisados y adecuados a las exigencias planteadas por la fuerza de lo inesperado, entendiéndose que una catástrofe es, aunque de manera paradójica, también una oportunidad para plantearnos nuevas alternativas, nuevas vías de solución a problemas viejos, y además, un llamado para hacer acopio de nuestra mayor creatividad, de nuestro mejor ánimo y de nuestro firme y honesto entusiasmo, no sólo para reponer lo destruido, sino que para honrar a las víctimas fatales, y enaltecer a los sobrevivientes, creando condiciones más dignas, más justas y perdurables, teniendo al Sistema de Integración como el medio idóneo para reconstruir y transformar a Centroamérica, rescatándola de la postración actual erigiéndola con renovado entusiasmo en una auténtica región de paz, libertad, dignidad y desarrollo; compartida por todos, de manera que pueda ser percibida en términos concretos, reales, es decir, más allá de la obligada y gastada expresión retórica.

Así las cosas, motivado por la necesidad de acercar a los centroamericanos el conocimiento de lo que es su Corte; propiciar el entendimiento de lo que hace y de cómo lo hace, me empeñé constantemente en llegar a la opinión pública a través de los medios de comunicación, haciendo trascender las actividades y logros que La Corte ha alcanzado desde el momento de su instalación el 12 de Octubre de 1994 hasta la fecha; una labor que resulta en verdad encomiable sobre todo si se tiene en cuenta la naturaleza del Tribunal y se compara con la de otros órganos jurisdiccionales de iguales o similares competencias. Necesario es poner en relieve la intensidad con que La Corte sesionó durante el período que finaliza, y la cantidad de casos que se han ido presentando y resolviendo.

En nuestras apreciaciones siempre destacamos que La Corte camina al ritmo que marca la dinámica del mismo proceso de integración; y que éste se adelanta, se estanca o retrocede dependiendo de la voluntad de quienes tienen la responsabilidad política de hacerlo funcionar, superando los problemas que históricamente lo han afectado.



Con el propósito de contribuir al desarrollo de una necesaria cultura integracionista continuamos suscribiendo convenios de mutua colaboración y asistencia en materias de interés común con Universidades e Instituciones, entre ellos los suscritos con la Universidad de Oriente, de El Salvador; con la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de este mismo país y con la Federación de Estudiantes de Derecho de Centroamérica (FEDCA). Con el mismo sentido nos ocupamos de implementar los convenios previamente existentes mediante el impartimento de seminarios y conferencias atinentes al tema de la integración y a los fundamentos en que se sustenta.

Mantuvimos y fortalecimos las relaciones con las Cortes Supremas de los Estados miembros del Sistema, igualmente con la Corte de las Comunidades Europeas, recibiendo la histórica visita de su ilustre Presidente Dr. Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, permitiéndonos de esta suerte conocer de cerca la exitosa experiencia jurisdiccional europea. Fue precisamente en el marco de esta visita que se firmó la carta constitutiva de la Fundación Pro Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración de Granada, para impulsar de manera vital el desarrollo y funcionamiento de esta entidad formativa.

Sabiéndonos y entendiéndonos parte de un todo, hemos mantenido una relación amplia y fluida con otros órganos del sistema, sobre todo con la Secretaría Ejecutiva y con el Parlamento Centroamericano, llegando a reactivar el funcionamiento de la Comisión Permanente la cual nos ha venido en honra presidir.

En este mismo sentido nos hemos ocupado en mantener vías de comunicación y diálogo con los Excelentísimos Presidentes y Cancilleres de los Estados que actualmente integran este Tribunal, encontrando siempre una extraordinaria receptividad.

En todo momento hemos procurado cumplir con el deber de representar con esmero y dignidad a la Corte Centroamericana de Justicia. Bajo esta convicción atendimos la invitación que nos fue formulada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para asistir y participar en la reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica, en Estocolmo, coordinando el Foro Transparencia y Gobernabilidad. Hemos atendido también la invitación que tuvo a bien girarnos la Casa de América para asistir y participar en Madrid en las Jornadas dedicadas a Centroamérica, exponiendo sobre el tema Análisis Político y Jurídico de la Integración Centroamericana.

Para el adecuado funcionamiento de la gestión administrativa que se nos encomendó, en ejercicio de las atribuciones de la Presidencia, se procedió a integrar las Comisiones de Desarrollo Físico; Asuntos Jurídicos; Eficiencia Administrativa y Publicaciones, las cuales han alcanzado acertadamente los objetivos que se trazaron, apareciendo sus logros detallados en las páginas de esta Memoria.



Deseo dejar constancia de mi reconocimiento y gratitud a todos los compañeros Magistrados, a los altos Funcionarios, al personal administrativo y auxiliar de la Corte Centroamericana de Justicia, porque en todo momento han sabido aportar su contingente noble y desinteresado en aras del fortalecimiento institucional de este Tribunal y de la gran causa centroamericana.

Lo que no hicimos, o no pudimos hacer, sin lugar a dudas quedará en el inventario de quienes extrañamente se entretienen llevando cuentas del bien y del mal, es decir, en los libros de quienes son árbitros de todo y de todos, menos de su propia conciencia.

Lo que logramos hacer queda plasmado objetivamente en las líneas que siguen, pero sobre todo estará guardado en los recuerdos y en el juicio ecuánime de los espíritus justos.

Al concluir el período durante el cual he tenido el honor y la responsabilidad de presidir la Corte Centroamericana de Justicia, hago votos para que todos hagamos por Centroamérica lo que aún resta por hacer, desistiendo de los afanes tendentes a destruir lo que ya tenemos; hago votos para que empeñemos nuestro mejor esfuerzo de robustecer la institucionalidad y funcionamiento del Sistema de Integración para que como región podamos afrontar con éxito los retos que nos lanza un orden mundial de grandes espacios y enormes dificultades para los países de economías pobres.

Al llegar al final del ejercicio del mandato que recibí, y al hacer entrega de esta Memoria, confiado me someto al juicio sereno de la historia, con la fe puesta en Dios y esperanzado en que el ideal y el pragmatismo irán formando la amalgama con que habrá de forjarse un mejor mañana para la nación centroamericana, avanzando hacia un modelo de integración verdaderamente comunitario, asentado en un ordenamiento jurídico sólidamente institucionalizado, teniendo como fin último y principal el bien de todos y cada uno de los centroamericanos.

Managua, 12 de octubre de 1999.



JOSÉ EDUARDO GAUGGEL RIVAS
PRESIDENTE



II. LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA



De Izq. a Derecha: Dr. Orlando Trejos Somarriba, Abog. Adolfo León Gómez, Dr. Fabio Hércules Pineda, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Dr. Rafael Chamorro Mora y Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.



Integración de La Corte Centroamericana de Justicia Período 1998-1999

TITULARES

Doctor **JOSE EDUARDO GAUGGEL RIVAS**
Magistrado por la República de Honduras y
Presidente de La Corte

Doctor **RAFAEL CHAMORRO MORA**
Magistrado por la República de Nicaragua y
Vicepresidente de La Corte

Doctor **JORGE ANTONIO GIAMMATTEI AVILES**
Magistrado por la República de El Salvador

Doctor **FABIO HERCULES PINEDA**
Magistrado por la República de El Salvador

Abogado Don **ADOLFO LEON GOMEZ**
Magistrado por la República de Honduras

Doctor **ORLANDO TREJOS SOMARRIBA**
Magistrado por la República de Nicaragua

SUPLENTE S

Doctor **GABRIEL MAURICIO
GUTIERREZ CASTRO**
Magistrado por la República de El Salvador

Doctor **JOSE ANTONIO DUEÑAS**
Magistrado por la República de El Salvador

Abogado Don **JORGE ADALBERTO
VASQUEZ MARTINEZ**
Magistrado por la República de Honduras

Dr. **FRANCISCO DARIO LOBO LARA**
Magistrado por la República de Honduras

Doctor **LEONTE VALLE LOPEZ**
Magistrado por la República de Nicaragua

Doctor **URIEL MENDIETA GUTIERREZ**
Magistrado por la República de Nicaragua



III. ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA EL PERIODO 1999-2000

Acta Número Ciento Cincuenta y Cinco: En la ciudad de Managua, Nicaragua, Centroamérica, a las diez de la mañana del día veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. En vista de lo anteriormente expresado, y de conformidad con los Artículos 16 de su Estatuto y 18 de su Reglamento General, La Corte por unanimidad de los presentes, ACUERDA: Declarar electos para los cargos de Presidente al Doctor Orlando Trejos Somarriba y para el de Vicepresidente al Doctor José Eduardo Gauggel Rivas, ambos para el período del 12 de octubre de 1999, al 12 de octubre del año 2000. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión firmándose el acta por los Señores Magistrados presentes y el Secretario General.

EN BLANCO

pag 8-



IV. PERSONAL DE LA CORTE



De Izq. a Derecha: (Sentados) Msc. Norma Allegra Cerrato S., Dra. Mireya Guerrero Gómez, Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Lic. Juan Solís Dolmuz, Lic. René A. Langlois, Ing. Irina Olegovna Skvorzova.

Segunda Fila de Pié: Sra. Auxiliadora Maltez F, Sra. Sandra Guadamuz Cruz, Sra. Maritza Cardoze Norori, Sra. Maritza A. Escobar Martínez, Lic. Marta E. Fuentes R., Lic. Marina Pérez de González, Sra. Adilia Gutiérrez Rivas, Srita. Margarita Medina Lagos, Sra. Angela Ocón de Vega, Sra. Fanny Mejía Rivas y Srita. Marta V. Munguía.

Tercera Fila: Sr. Leónidas Urbina Valle, Sr. Ramón Salinas García, Sr. Juan Rivas Suárez, Sr. Francisco J. Acevedo, Sr. Jaime Potosme, Sr. Pablo Rivas Méndez, Sr. Francisco Gámez, Sr. Alexis Flores Pérez, Sr. Orlando Carballo, Sr. Douglas Gutiérrez y Sr. Miguel A. Arévalo.



Funcionarios Internacionales

Dr. Orlando Guerrero Mayorga	Secretario General
Dra. Mireya Guerrero Gómez	Secretaria Adjunta
Lic. René Alberto Langlois Guevara	Colaborador jurídico
Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón	Colaboradora jurídica
Lic. Juan Abner Solís Dolmuz	Dir. Administrativo-Financiero

Personal Administrativo y de Servicio

Ing. Irina Olegovna Skvorzova de Gutiérrez	Consultora en Informática
Sra. Gloria Margarita Castaneda de Vilanova	Asistente Financiero
Sra. María Auxiliadora Maltez de Fletes	Asistente Administrativo
Sra. Maritza A. Escobar Martínez	Secretaria
Sra. Maritza Cardoze Norori	Secretaria
Sra. Adilia Gutiérrez Rivas	Secretaria
Lic. Martha Estela Fuentes Ramírez	Secretaria
Lic. Marina Pérez de González	Secretaria
Sra. Angela María Ocón de Vega	Secretaria
Srita. Margarita del Socorro Medina Lagos	Secretaria
Sra. Sandra Guadamuz Cruz	Secretaria
Srita. Martha Verónica Munguía Espinoza	Recepcionista
Sr. Alvaro Antonio Vargas P.	Conductor
Sr. José Ramón Salinas García	Conductor

Sr. Orlando Carballo Espinoza	Conductor
Sr. Pablo Rivas Méndez	Conductor
Sr. Leónidas Urbina Valle	Conductor
Sr. Alexis Flores Pérez	Conductor
Sra. Fanny Mejía Rivas	Conserje
Sra. Reyna Reyes Soza	Conserje
Sr. Miguel Arévalo Barrios	Mensajero
Sr. Francisco Gámez Pérez	Vigilante
Sr. Juan Rivas Suárez	Vigilante
Sr. Iván Vargas Pérez	Vigilante
Sr. Levy Ríos Abaunza	Vigilante
Sr. Francisco J. Acevedo	Vigilante
Sr. Jaime René Potosme Gutiérrez	Jardinero

Desde el inicio de sus funciones el 12 de octubre de 1994, La Corte ha venido brindando seguridad social, capacitación y a colaborado con la Cooperativa de Ahorro Crédito y Servicio “Centroamérica Unida R.L.”, que es la forma que voluntariamente adoptó el personal de La Corte para organizarse dentro del principio de solidaridad. En este período 1998-1999, se ha continuado con esa política y se ha mejorado la estructura salarial.

Cabe destacar el apoyo brindado por La Corte a los Funcionarios del Tribunal Centroamericano al otorgarles becas para estudios superiores y de especialización en las ramas de Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales.

En blanco
página 12



V. SESIONES. CASOS PRESENTADOS

Durante el período comprendido del 12 de octubre de 1998 al 12 de octubre de 1999, se celebraron 27 Sesiones de Corte Plena.

Casos Contenciosos Resueltos, Ejecución y Trámite:

No.	MATERIA	PARTES	RESOLUCION
1	Demanda por Incumplimiento de Fallo Judicial, Art. 22 literal f)	Dr. Alvaro Robelo González Contra Miembros del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua	Se dictó resolución con fecha 3 de marzo de 1999, Ver Gaceta Oficial No.9
2	Demanda por Incumplimiento de Fallo Judicial, Art. 22 literal f)	Dr. Félix Castillo Fernández Contra Alcaldía de la ciudad de Managua y el Poder Judicial de Nicaragua	Se dictó resolución con fecha 1 de septiembre de 1999
3	Demanda por Incumplimiento de Fallo Judicial, Art. 22 literal f)	Familia Mondragón contra el Poder Judicial de Honduras	En trámite.

- 1.- El 3 de marzo de 1999, La Corte, resolvió declarar con lugar la demanda interpuesta por el señor Alvaro Robelo González contra el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua y sus integrantes; declaró además que el Poder Electoral, integrado por el Consejo Supremo Electoral y demás organismos electorales subordinados, de hecho no han respetado el fallo de las diez de la mañana del tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua; que el Consejo Supremo Electoral por medio de las dependencias correspondientes



debe proceder a cumplir con dicho fallo y la Ley de Identificación Ciudadana de conformidad con los términos de la Sentencia de Amparo objeto de esta demanda y que esta sentencia, deberá cumplirse conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, vigente para el Estado de Nicaragua.

- 2.- El día 19 de febrero de 1999, La Corte conoció de una Demanda por incumplimiento de fallo judicial dictado por el Juez Primero Civil del Distrito de Managua, cuyo Actor es el Dr. Félix Castillo Fernández y la parte demandada es la Alcaldía de la ciudad de Managua y el Poder Judicial de Nicaragua, declarándose competente para conocer de ésta. Se resolvió en resolución del 25 de marzo de 1999, en el sentido de no haber lugar a la admisión de la demanda en lo referente a la pretensión deducida contra la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, por carecer, a juicio del Tribunal, de fundamentos razonables para entablar acción contra dicha Corte Suprema. Además, la Corte Centroamericana de Justicia en sentencia del 1 de Septiembre de 1999, declara que ha lugar a la demanda interpuesta por el Dr. Félix Castillo Fernández contra la Municipalidad de Managua, representada por su Alcalde el Ing. Roberto Cedeño Borgen y de hecho no ha respetado el fallo de las ocho de la mañana del día 14 de julio de 1998, dictada por el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, República de Nicaragua, y que causó ejecutoria.

En este período se realizó la tercera audiencia pública, a las once de la mañana del día 14 de julio de 1999, en la que concurrió a dicha audiencia sólo la parte demandante Dr. Félix Castillo Fernández, ya que el Mandatario General Judicial del Municipio de Managua, Dr. Javier Ramón Peña Pérez, alegó motivos de salud, razones que fueron desestimadas por esta Corte, ya que pudo haber sustituido el poder con que actúa a otro Abogado o su representada la Municipalidad de Managua haber otorgado nuevo poder, a otro abogado.



VI. SEMINARIOS Y EVENTOS

La Corte Centroamericana de Justicia como Conciencia Nacional de Centroamérica y Depositaria y Custodia de los Valores que integran la Nacionalidad Centroamericana, ha venido participando en Seminarios y Eventos que tienen como finalidad ir creando una cultura integracionista en los pueblos centroamericanos, en ese sentido se han realizado en este período la actividad que se consigna a continuación:

Seminarios:

- 1) Los días 8 y 9 de octubre de 1998. En la ciudad de Guatemala se realizó el “Primer Seminario Internacional sobre los Beneficios y Costos de la Integración en la Perspectiva de Centroamérica en el siglo XXI”. La Corte Centroamericana de Justicia estuvo representada por los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente y el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés.
- 2) El 11 de noviembre de 1998. Se realizó Conferencia almuerzo trabajo en el Hotel Intercontinental entre la Corte Centroamericana de Justicia, la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua y la Cámara de Comercio Nicaragüense Alemana. Las Conferencias fueron dictadas por el Sr. Nico Demann, Presidente de la Cámara de Industria y Comercio Nicaragüense-Alemana; el Dr. Francisco Rosales Argüello, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, quien hizo un amplio análisis sobre el Sistema de la Integración y por La Corte expuso el Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente, con el tema “Origen y Desarrollo de la Corte Centroamericana de Justicia y su importancia en la integración Centroamericana.”
- 3) El día 04 de diciembre de 1998, se celebró un Seminario abreviado dirigido a Periodistas sobre “La Normativa Jurídica de la Corte Centroamericana de Justicia”, realizado en el local de Sede de La Corte.



En este Seminario, los señores Magistrado de La Corte expusieron los siguientes temas: "La Reforma a la Corte Centroamericana de Justicia, según la Declaración de Panamá II." Por el Dr. José Eduardo Gauggel Rivas. Presidente de La Corte; "Antecedentes Históricos y Marco Jurídico de la Corte Centroamericana de Justicia, Por el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés; "El Convenio de Estatuto de La Corte" Por el Dr. Fabio Hércules Pineda; "La Ordenanza de Procedimientos de La Corte". Por el Abog. Adolfo León Gómez.

Este Seminario contó con la asistencia de periodistas de diferentes medios de comunicación, hablados como escritos, así también hubo participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Centroamericana (UCA).

- 4) El día 16 de febrero de 1999. En el local del edificio de Sede de La Corte, dictó Conferencia a estudiantes de la Universidad de Mobile, el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, sirviendo como maestra de ceremonia la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón.
- 5) Del 6 al 11 de junio de 1999, se celebró en la ciudad de México D.F, México, la XXXV Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, Sección Administración de Justicia, participó como delegado de La Corte el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, quien expuso la ponencia sobre "El Estado de Derecho Frente a la Globalidad".
- 6) El día 30 de julio de 1999, la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, impartió Conferencia sobre "la Corte Centroamericana de Justicia en la Solución Pacífica de los Conflictos Regionales", a Profesores Norteamericanos del Programa Fullbright, Centro de Educación Mundial.
- 7) El día 9 de Septiembre de 1999, se celebró en San Salvador, El Salvador, el Foro Sobre Derecho Constitucional Comparado, organizado por el Parlamento Centroamericano, participó en representación de La Corte, su Presidente, el Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, quien expuso la ponencia sobre "Organización y Funcionamiento del Poder Judicial en Centroamérica".
- 8) Del 14 al 17 de Septiembre de 1999, se celebró en San José, Costa Rica, el V Congreso Universitario Centroamericano con motivo de los Cuarenta Años de haber sido creada la Secretaría Permanente del CSUCA. En ese marco se realizó el foro sobre Universidad, Integración y Desarrollo, en el que participó el Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, junto con el Dr. Carlos Vargas Pagán, Presidente del Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de



Centroamérica y Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, el Dr. Marvin Herrera, Secretario General del Consejo Educativo y Cultural de Centroamérica (CECC) y el Dr. Carlos Manuel Echeverría, Director de Política Exterior de la Cancillería de la República de Costa Rica.

- 9) Del 9 al 11 de Septiembre de 1999, se celebró en Asunción, Paraguay el VIII Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur, en el que participó el Magistrado Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de la Corte Centroamericana de Justicia, presidiendo la mesa sobre “ Los Actores en los Procesos de Integración” y dictando una Conferencia Magistral, con el tema: “ La Corte Centroamericana de Justicia.”
- 10) Del 27 al 29 de Septiembre de 1999, se celebró las Jornadas dedicadas a Centroamérica, en Madrid, España, organizada por la Casa de América, en las que participó el Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de La Corte y en las que se analizaron los Elementos Políticos, Jurídicos y Económicos de la Integración Centroamericana.

Eventos:

- La Corte también participó en los siguientes eventos:
- El día 28 de octubre de 1998.
Participó en la toma de posesión de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), para el período de octubre de 1998- 1999.
- Del 15 - 20 de febrero de 1999.
Se efectuó Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria -Gasteiz en América.- La Reconstrucción e Integración de Centroamérica y su inserción en el Sistema Internacional. Realizado y organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana (UCA) en conjunto con la Universidad del País Vasco/ Euskall Herriko Unibertsitatea. El Objetivo de esta iniciativa es profundizar las relaciones entre ambas Universidades a través del estudio del Derecho Internacional y de las Relaciones Internacionales, con lo que se pretende incentivar el conocimiento científico y académico de nuestros profesionales y crear un espacio universitario común en el ámbito del Derecho Internacional y de las Relaciones Internacionales. Participaron por La Corte los Magistrados, Jorge Antonio Giammattei Avilés y Fabio Hércules Pineda. El acto de clausura estuvo a cargo del Magistrado Presidente por Ley, Rafael Chamorro Mora.



De Izq. a Derecha: Magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia: Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Abog. Adolfo León Gómez, Dr. José Antonio Dueñas, Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente, Dr. Armando Calderón Sol, Presidente de la República de El Salvador, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente, Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro y Dr. Orlando Trejos Somarriba.



De Izq. a Derecha: Dr. Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República de El Salvador, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia y Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente y Abog. Adolfo León Gómez.

- 17 de Mayo de 1999, la Corte Centroamericana de Justicia ofrece homenaje al Presidente y Vicepresidente de la República de El Salvador, Excmos. Dr. Armando Calderón Sol y Dr. Enrique Borgo Bustamante, tomando en cuenta los méritos integracionistas y centroamericanistas de dichos mandatarios.
- 27 de Mayo de 1999, el Magistrado Vicepresidente de La Corte, Rafael Chamorro Mora, participa en el Simposio Debate “Tratado de la Unión Centroamericana”, organizado por el Parlamento Centroamericano y el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Guatemala, en ciudad Guatemala, en donde expuso sobre “Los Principios del Derecho Comunitario Centroamericano”.
- 28 de Mayo de 1999, la Corte Centroamericana de Justicia participa en el homenaje ofrecido al Dr. Roberto Ramírez (q.e.p.d.) Expresidente de este Tribunal Centroamericano, por la Corte Suprema de Justicia de Honduras, con motivo de la instauración del Premio Judicial “Roberto Ramírez”, que se otorga a un periodista nacional.
- El día 1 de Junio de 1999, el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia asistió a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial del Señor Presidente Constitucional de la República de El Salvador, Excmo. Dr. Armando Calderón Sol al Señor Presidente electo Lic. Francisco Guillermo Flores Pérez.



De Izq. a Derecha: Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Dr. Rafael Chamorro Mora, Dr. Guillermo Vargas Sandino, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Fabio Hércules Pineda y Abog. Adolfo León Gómez.

- El día 16 de junio de 1999, en la sede de la Corte Centroamericana de Justicia, se presentó el Libro “Recopilación de Textos Básicos de Derecho Internacional Público”, cuyo autor es el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, Texto informativo y práctico, que viene a llenar un vacío bibliográfico existente en las Facultades de Derecho y Relaciones Internacionales de las Universidades, Centros de Documentación Especializados en los jurídicos y viene a enriquecer el acervo bibliográfico de La Corte, ya que este libro contiene los principales instrumentos internacionales no importando su denominación, carta, declaración, pacto, protocolo, convenio, tratado, en el marco de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y del Sistema de la Integración Centroamericana.
- El día 11 de agosto de 1999, La Corte brindó Homenaje al Excelentísimo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá en Nicaragua Licenciado Carlos Augusto Vergara Combe, por su alto espíritu integracionista, haciéndole entrega de un Diploma de reconocimiento.

En blanco

- 20 -

VII. VISITAS RECIBIDAS Y REALIZADAS

21, 22 y 23 de Octubre de 1998.

El Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, visitó el Nuevo Diario, La Prensa, La Tribuna, El Semanario, Bolsa de Noticias, los Programas Buenos Días y Agenda Nacional con miras de buscar un acercamiento con los medios de comunicación y con el pueblo de Nicaragua.

22 de Octubre de 1998:

La Corte recibe visita del Dr. Carmelo Angulo, Representante Residente del Sistema de Naciones Unidas (ONU) en Nicaragua.

27 de Octubre de 1998.-

La Corte recibe visita del Dr. Roberto Antonio Vallin Bellochi, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Brasil.

19 de Noviembre de 1998.-

La Corte recibe la visita del Señor Michel Delfosse, Embajador de Bélgica ante el Gobierno de Nicaragua.

3 de Diciembre de 1998.-

El Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia es recibido en audiencia por el Sr. Kent Degerfelt, Embajador, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua.

4 de Diciembre de 1998.-

El Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia es recibido en audiencia por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, I. c. Eduardo Montealegre Rivas.

13 de enero de 1999.-

La Corte recibió visita de cortesía de los Magistrados del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua.



De Izq. a Derecha: Dr. Kent Degerfelt, Embajador, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, Dr. José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Eurodiputado, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia y Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora y Jorge Antonio Giammattei Avilés.

4 de febrero de 1999.-

La Corte, recibió la Delegación del Parlamento Europeo presidida por el Diputado Dr. José Ignacio Salafranca – Sánchez Neyra.

18 de febrero de 1999.

La Corte recibió la visita de los expositores españoles y estudiantes españoles del Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de VITORIA- GASTEIZ.



De Izq. a Derecha: Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Presidente del Tribunal de Luxemburgo y Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de la Corte Centroamericana de Justicia.

6 a 9 de abril de 1999: Visita del Presidente del Tribunal de "Luxemburgo":

Atendiendo visita formulada por el anterior Presidente de ésta Corte, Dr. Fabio Hércules Pineda, el día 6 de abril de 1999, La Corte recibe visita del Excmo. Sr. Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

En la agenda preparada para tal efecto Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, tuvo varias audiencias con personalidades acreditadas en el país, como el Excmo. Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente Constitucional de la República de Nicaragua, Dr. Iván Escobar Fornos, Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua, Dr. Guillermo Vargas Sandino, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, Dra. Rosa Marina Zelaya, Presidenta del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, Lic. Eduardo Montealegre Rivas, Canciller de Nicaragua y Embajadores de la Unión Europea en Nicaragua.



Además firmó, junto con la Señora. Tatiana Raskosky de Chamorro, Alcaldesa de la ciudad de Granada y el Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, el Acta Constitutiva de la Fundación Pro – Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración de Granada (FUNAEIG), siendo designado Miembro Honorario de dicha fundación.

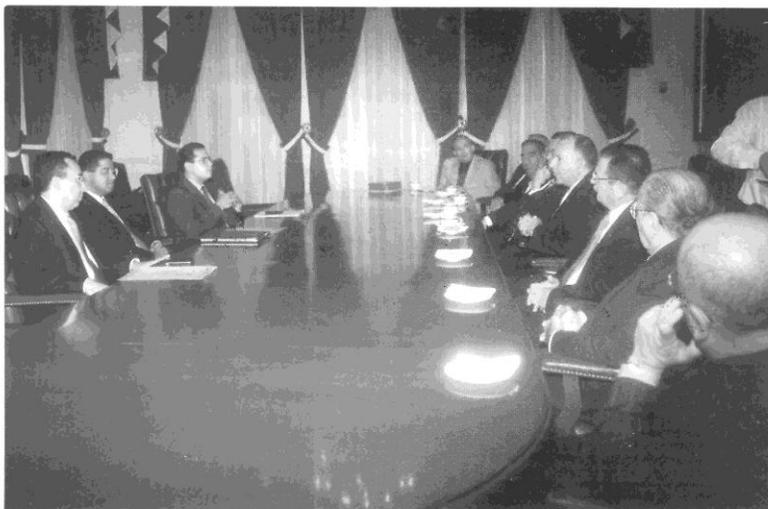
En la ciudad de León, en el Paraninfo de la Universidad Nacional Autónoma le fue entregado pergamino como un reconocimiento a sus méritos, haciendo la entrega el Dr. Carlos Hernández López, Rector por la Ley de dicha Universidad.



De Izq. a Derecha: Dr. Jorge Eduardo Tenorio, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia.

17 de Agosto de 1999:

La Corte Centroamericana de Justicia en Pleno, es recibida en audiencia por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la República de El Salvador, con la finalidad de estrechar los vínculos de amistad e intercambiar algunas ideas sobre el Proceso de Integración de Centroamérica.



El Excmo. Señor. Lic. Francisco Guillermo Flores Pérez y los Excmos. Lic. Carlos Quintanilla Schmidt, Lic. Héctor Dada Sánchez, Presidente, Vicepresidente y Vicecanciller de la República de El Salvador con Magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia.



El Excmo. Lic. Francisco Guillermo Flores Pérez, Presidente de la República de El Salvador y Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia.

17 de Agosto de 1999:

La Corte Centroamericana de Justicia en Pleno es recibida en audiencia por el Excelentísimo Señor Presidente y Vicepresidente de la República de El Salvador y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Francisco Guillermo Flores, Lic. Carlos Quintanilla Schmidt, y Lic. Héctor Dada Sánchez.

En blanco

- 26 -

VIII. CONVENIOS DE COLABORACION Y PASANTIAS



De Izq. a Derecha: Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Dr. José María Tojeira S.J., Rector de la Universidad "José Simeón Cañas" de El Salvador, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente y Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de la Corte Centroamericana de Justicia.

1) Convenios Celebrados:

No.	INSTITUCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1	Universidad San Miguel de Oriente de El Salvador, San Miguel, El Salvador, Centroamérica	30 de octubre de 1998. (San Miguel, El Salvador)
2	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador	18 de agosto 1999 (San Salvador, El Salvador)
3	Federación de Estudiantes de Derecho de Centroamérica (FEDCA).	14 de Septiembre de 1999. San José, Costa Rica.



2) Plan para Implementar Convenios de Colaboración y Asistencia Mutua, suscritos entre la Corte Centroamericana de Justicia e Instituciones con Sede en Nicaragua:

El Señor Presidente de La Corte, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, comisionó a los Licenciados René Alberto Langlois y Norma Allegra Cerrato S., la elaboración de los estudios pertinentes a fin de implementar los Convenios suscritos entre La Corte y algunas Instituciones con sede en Managua, como son:

1. Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS).
2. Universidad Centroamericana (UCA).
3. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA).
4. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEÓN).
5. Universidad Americana (UAM).
6. Policía Nacional de Nicaragua.
7. Ejército de Nicaragua .

Se hicieron las visitas a las anteriores instituciones y se llegaron a determinados acuerdos para implementar un Plan de Ejecución de Convenio. Finalmente dicho Plan fue presentado al Presidente de La Corte y también a la Corte en Pleno, para su aprobación.

3) Ejecución de los Convenios:

En el marco de ejecución de los convenios, se realizaron las siguientes Conferencias y Charlas en las Universidades:

- 1) “La Corte Centroamericana de Justicia Frente a las Propuestas de Reforma de la Declaración de Panamá II”, por Dr. José Eduardo Gauggel Rivas. Jornadas de Integración Regional, organizadas por la Dirección de Postgrados y su Maestría en Relaciones Internacionales, Integración Regional y Cooperación de la Universidad Centroamericana (UCA). 10 de noviembre de 1998.
- 2) “La Competencia Arbitral de la Corte Centroamericana de Justicia”, por Abog. Adolfo León Gómez. Universidad Centroamericana (UCA), para Módulo de Obligaciones y Contratos Mercantiles con énfasis en Contratos Modernos, Curso de Postgrado de Derecho Empresarial. 17 de noviembre de 1998.



De Izq. a Derecha: Dr. Roberto García Boza, Secretario General de la UAM, Dr. Enrique Martínez, Secretario, Universidad Alcalá de Henares, Dr. Carlos Molina del Pozo, Presidente del IELEPI, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente y Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de la Corte Centroamericana de Justicia.

- 3) Seminario sobre “Justicia e Integración”, los días 16 y 17 de noviembre de 1998, en el Campus Universitario de la Universidad Americana, se realizó dicho seminario patrocinado por la Corte Centroamericana de Justicia, El Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración (IELEPI) y la Universidad Americana (UAM), con el Copatrocinio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Es importante destacar la participación en este evento del Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración (IELEPI), que es un órgano con sede en España y con representantes de países de Europa y América, que se especializa en hacer estudios sobre el tema de la Integración y que goza de reconocido prestigio internacional.

El acto solemne de inauguración de este Seminario estuvo a cargo del Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia.

Las conferencias fueron dictadas por Magistrados de La Corte, académicos europeos y latinoamericanos; como el Dr. Carlos Molina del Pozo, Director del Centro de Estudios Europeos, Universidad Alcalá de Henares (España) y Presidente del IELEPI; Dra. Ada Lattuca, de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina); Dra. Stella Maris Biocca de la Universidad de Buenos Aires (Argentina); Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani, Director Centro de Estudios de la Integración, de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina);



Dr. Alejandro Lamothe, Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe (Argentina); Dr. Ricardo Agüero, de la Universidad Nacional Río Cuarto (Argentina); Dr. José María Ransanz, Secretario General IELEPI (España); Dr. José María Agüera Sirgo, de la Universidad de León (España); Dr. Enrique Martínez, Secretario General Centro de Estudios Europeos, Universidad Alcalá de Henares, (España); Dr. Roberto García Boza, Secretario General de la UAM; Dr. Ernesto Velásquez Baquerizo, Universidad Católica Santiago de Guayaquil (Ecuador); Dr. Jaime Delgado Rojas, Universidad Nacional Heredia (Costa Rica); Dr. José Eloy Valdés, Universidad de La Habana (Cuba); y por la Corte Centroamericana de Justicia: Dr. José Eduardo Gauggel, Presidente; Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente; Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Magistrado de La Corte.

Al final de su exitoso desarrollo, el Seminario aprobó importantes conclusiones, de las que resumimos los siguientes aspectos:

CONCLUSIONES

- “Destacar la importancia de los procesos de integración en el nuevo contexto de las relaciones internacionales, como alternativa estructurada a los desafíos y retos que se derivan de fenómenos insoslayable de la globalización, en especial, la superación de las desigualdades sociales y económicas, así como los equilibrios regionales...”.
- “Confirmar el carácter preeminente que la experiencia de la construcción comunitaria europea ha tenido y tiene en la orientación de otros procesos de integración, de manera singular, aquellos que se verifican entre los pueblos y naciones hermanas de América Latina...”.
- “Advertir que sin la existencia de una institución jurisdiccional de carácter supranacional, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el proceso de integración comunitario no podría haber alcanzado los objetivos previstos en los textos funcionales...”.
- “Apoyar decididamente, a la luz de esta experiencia, a la Corte Centroamericana de Justicia y la labor de sus Magistrados, expresando a las instancias nacionales e internacionales de la región así como la sociedad centroamericana su firme deseo de que se den las condiciones para que La Corte pueda desarrollar la alta misión que tiene encomendada y apelando que unan las fuerzas con el fin de lograr una Centroamérica más justa, más libre, más desarrollada y más integrada; asimismo se insta respetuosamente a los Estados que aún no han depositado los instrumentos de ratificación de su Estatuto a que lo hagan próximamente con el objeto de perfeccionar y reforzar el papel de La Corte y extender sus garantías jurisdiccionales al conjunto de los centroamericanos”.



- “Felicitarse por las recientes reformas operadas en el acervo jurídico de la región andina tendientes a reforzar el proceso de integración, reclamando de ciudadanos y gobernantes una mayor atención y reconocimiento a la trascendental labor que desarrolla el Tribunal de Justicia Andino en el desarrollo del acervo jurídico del proceso”.
- “Instar a los gobiernos e instituciones de los Estados partes del MERCOSUR a dar los pasos necesarios para sentarse las bases de lo que habrá de ser un Tribunal de Justicia...”.

Por la alta calidad académica y profesional de los expositores del Seminario, en su mayoría directivos de IELEPI, se logró un importante aporte cultural en cuanto al conocimiento de este tema, el de la Integración, que es el medio de solución de mayores posibilidades para alcanzar el desarrollo de la región centroamericana.

- 4) “La Corte Centroamericana de Justicia”, por Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés. Universidad Americana (UAM). Clase Derecho de Integración. 5 de febrero de 1999.
- 5) “El Sistema de la Integración Centroamericana”, por Abog. Adolfo León Gómez. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Maestría en Derecho Mercantil. 22 de marzo de 1999.
- 6) “El Papel de La Corte en la Observancia de los Tratados”, por Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés. Universidad Americana (UAM). 12 de mayo 1999.
- 7) “La Institucionalidad de la Corte Centroamericana de Justicia, como máximo Tribunal de Justicia a Nivel Regional, Enfocado en la Integración”, por Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente de la Corte Centroamericana de Justicia. Universidad Americana (UAM). 20 de mayo de 1999.
- 8) “Información General sobre La Corte y cómo esta Institución ha ayudado a la Integración Centroamericana”, por Abog. Adolfo León Gómez. Universidad Americana (UAM). 26 de mayo de 1999.
- 9) “La Corte Centroamericana de Justicia en la Solución Pacífica de los Conflictos regionales y del Sistema de la Integración Centroamericana, por Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón. Universidad Americana (UAM). Clase Prof. Orlando Guerrero Mayorga. 26 de mayo de 1999.
- 10) “Papel que actualmente desempeña la Corte Centroamericana de Justicia en las Relaciones Internacionales de los países centroamericanos.”, por Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés. Universidad Americana (UAM). 3 de junio de 1999.

En blanco

- 32 -



4.- Pasantías:

La Corte continúa brindando atención a estudiantes de las diferentes universidades con las que se tiene Convenio y hacen su Pasantía en esta Corte, se han concedido entrevistas a diversos estudiantes de la Carrera de Derecho y Relaciones Internacionales de las Universidades: UNAN- MANAGUA, UNAN –LEON, UAM y UCA.

Por dos semanas la Dra. Mariana Hernández Crespo, realizó en este Tribunal una práctica supervisada “Pasantía” de dos semanas de duración, en la cual efectuó la investigación encomendada, denominada “El Acceso de los Particulares a las Cortes de Integración y Cortes Internacionales de Derechos Humanos”, Pasantía que hizo la doctora Hernández Crespo durante el mes de julio de este año.

Estudiantes de último año de la Universidad Americana (UAM), de la Facultad de Diplomacia y Relaciones Internacionales, Bachilleres Guillermo Alejandro Zepeda, Gino Carranza y Juan Carlos Mendieta, se encuentran realizando su Pasantía, y desarrollando su trabajo monográfico cuyo tema es “Análisis de las Reformas establecidas en la Declaración de Panamá II, Respecto a la Corte Centroamericana de Justicia y sus efectos para el Proceso de Integración Centroamericano”, siendo Tutora de la Tesis la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón de Pineda, Colaboradora Jurídica de La Corte.

Los pasantes Donaldo Bravo Martínez y Carlos Arroyo estudiantes de la Facultad de Diplomacia y Relaciones Internacionales, de la UAM, Tutorados por el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia, y también los Colaboradores Jurídicos, prestaron asesoría en la Tesis profesional de éstos, denominada “Estudio Comparativo del Tribunal de Luxemburgo, El Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena y la Corte Centroamericana de Justicia, Similitudes y Diferencias”, aprobando ésta con sobresaliente, obteniendo el grado de Licenciados en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

A pesar de que aún La Corte no ha firmado ningún convenio con la Universidad Católica Redemptoris Mater (UNICA); cabe mencionar que a solicitud de los jóvenes Oscar Guerrero Trochez y Erving Sandino Ramírez, egresados de la Facultad de Derecho de esa Universidad, el Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de La Corte, les está tutorando el tema monográfico propuesto sobre “La Corte Centroamericana de Justicia, Situación y Perspectivas”, para optar al grado de Licenciados en Derecho.

En blanco

- 34 -



IX.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANOS COMUNITARIOS DEL SICA



De Izq. a Derecha: Dr. Rafael Chamorro Mora, Vicepresidente, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Carlos Roberto Reina Idiáquez, Presidente del PARLACEN y el Ing. José Ernesto Leal Sánchez, Secretario General del SICA.

La Comisión Permanente de Organos Comunitarios, está integrada por el PARLACEN, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), y la Corte Centroamericana de Justicia. Dicha Comisión tiene como objeto revisar, evaluar y recomendar periódicamente, sobre el estado de la Integración Centroamericana y el funcionamiento armónico de sus Organos, Organismos e Instituciones, para transmitirla por las instancias respectivas a las Cumbres de Presidentes de Centroamérica como Organismo Supremo de decisión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a efecto de que tengan conocimiento directo del sentir de los órganos principales del referido sistema.



En cumplimiento de sus objetivos dicha Comisión ha realizado varias sesiones de trabajo:

- 1) Reunión celebrada el día 17 de febrero de 1999, en el Salón de sesiones de la Corte Centroamericana de Justicia, luego de haber sido convocada por su Presidente el Dr. Carlos Roberto Reina e integrada por el Presidente de La Corte, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas y el Ing. Ernesto Leal Sánchez, Secretario General del SICA. En esta sesión el doctor Carlos Roberto Reina, Presidente del Parlamento Centroamericano hizo entrega formal de la Presidencia Pro-Tempore de la Comisión Permanente de los Organos Comunitarios del SICA al Dr. José Eduardo Gauggel Rivas.
- 2) El día 13 de agosto de 1999, se realizó reunión de la Comisión Permanente de los Organos Comunitarios, en la Sede de la Corte Centroamericana de Justicia. La Comisión Permanente acordó la elaboración de un documento análisis y documento propuesta para ser presentado a los Excmos Señores Presidentes de Centroamérica, teniendo como eje el fortalecimiento de la Agenda Centroamericana a fin de que se retomen los principios y objetivos contenidos en la Declaración de Estocolmo; reforzar la integración humana, horizontal, participativa, entre los pueblos, que refuerce su identidad y la unidad en la diversidad cultural; promover la operatividad de los diferentes instrumentos jurídicos de integración así como la plena vigencia de los mismos en los seis Estados miembros del SICA, particularmente completar el proceso de ratificación del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia y el IV Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras instancias políticas; facilitar el paso rápido de personas y sus bienes a través de las fronteras terrestres de Centroamérica con la creación de una ventanilla única, eliminando todo tipo de obstáculos de tipo aduanero y migratorio que entorpecen el libre tránsito deseado e instar a que se busquen vías para el autofinanciamiento de los Organos del Sistema de la Integración Centroamericana, mediante una tasa de tres pesos centroamericanos (equivalente a US\$ 3.00), adicional a las ya establecidas por el uso de las instalaciones de los aeropuertos internacionales centroamericanos.



X. PRESENCIA DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA EN LA REUNIÓN DE ESTOCOLMO

Del 25 al 28 de mayo de 1999, en Estocolmo, Suecia, se dió la II Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica, en la que participó por invitación que le hiciera el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), institución que coordina al Grupo Consultivo en Estocolmo, señor Enrique Iglesias, al Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Dr. José Eduardo Gauggel Rivas, quien fue distinguido con la responsabilidad de moderar y ser relator del Taller sobre “Transparencia y Gobernabilidad”; uno de los tres talleres que contemplaba la agenda de la reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica. En dicho Taller se discutieron temas como la Lucha contra la Corrupción, Justicia y Transparencia, Rendición de Cuentas, Gobernabilidad y Participación de la Sociedad Civil, temas que fueron vistos por primera vez desde una perspectiva regional.



CONCLUSIONES DEL TALLER

El Taller contó con una nutrida participación de funcionarios de gobiernos, organismos internacionales, organizaciones civiles y sector privado. Tras las intervenciones de los expositores, hubo una amplia participación de la audiencia en general, donde se intercambiaron puntos de vista sobre la Transparencia y la Gobernabilidad.

Los asistentes al Taller consideraron importante manifestar su compromiso de luchar contra la corrupción, en todas sus manifestaciones, e identificaron varios campos prioritarios de actuación para hacer realidad tal compromiso. Durante la discusión general, se destacó que la administración eficiente y transparente de los recursos públicos es indispensable, no solo en cuanto a los fondos para la reconstrucción sino también como parte integral del proceso de transformación de los países de la región y que un elemento fundamental para la transparencia es la disponibilidad y libre acceso a la información.

De la misma forma, se destacó también que en el contexto de la transparencia, la rendición de cuentas o "Accountability" involucra a todos los elementos que conforman la sociedad (Estado, sociedad civil y sector privado).

Las principales conclusiones del Taller, agrupadas en grandes temas, se pueden resumir como sigue:

1. Administración de los recursos públicos

Administración eficiente y transparente de los recursos públicos, a través de buenas prácticas de gestión pública, administración financiera y evaluación de resultados.

Propuestas.

- **Sistemas de contratación y adquisiciones como parte integral de la reforma del Estado**, con una perspectiva integral y como tema de política y no de procedimiento.
- **Sistemas modernos de administración y control de las adquisiciones del Estado**, que aseguren la necesaria diligencia, eficiencia, transparencia y debido proceso.
- **Presupuestación y administración adecuada** a través de:
 - a) La elaboración de presupuestos con cuentas únicas que identifiquen origen y destino de los recursos.
 - b) La elaboración y puesta en marcha de sistemas de información pública presupuestaria y de ejecución.



- c) La rendición de cuentas públicas al ciudadano mediante procedimientos accesibles, expeditos y efectivos.
- d) El desarrollo y agilización de sistemas integrados de gestión financiera.
- **Fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores** (contralorías), con independencia administrativa y financiera.
- **Mejoramiento de los sistemas de control y auditoría interna** de las instituciones estatales.

2. Sistema Judicial

Una justicia basada en principios y normas constitucionales y legales; transparente en sus actuaciones.

Propuestas:

- **Poder judicial independiente**, dentro del modelo de controles y equilibrio de los poderes del Estado.
- **Carreras judiciales** que garanticen nombramientos idóneos, estabilidad en los cargos, régimen de ascensos y salarios adecuados.
- **Fortalecimiento de las instituciones del sistema de justicia**, tales como fiscalías, procuradorías, defensorías, etc.).
- **Capacitación** para una formación profesional adecuada.
- **Juicios orales** para impulsar probidad, integridad y transparencia.
- **Celeridad y efectividad** para satisfacer la demanda de justicia pronta, cumplida y transparente como factor de desarrollo.
- **Controles internos** para impedir corrupción dentro del sistema judicial (códigos de ética judicial y profesional y sistemas de inspectoría) asegurando así un sistema judicial no corrupto y apto para la lucha contra la corrupción.
- **Modernización** y actualización de los sistemas de registro, manejo de expedientes y archivos.
- **Divulgación** de información para inducir una cultura jurídica básica.

3. Sociedad Civil

Se considera que la participación de la ciudadanía en asuntos de interés público es una condición indispensable en la promoción de la transparencia en la región.

Propuestas:

- **Reconocimiento y estímulo a la promoción de la participación ciudadana** en las diferentes etapas del proceso de toma de decisiones de los asuntos públicos que le afectan.



- **Promoción de sistemas de divulgación** que garanticen a la ciudadanía, el acceso a la información relacionada con la administración del Estado en sus diferentes niveles (local, regional y nacional).
- **Participación de la ciudadanía en la evaluación del impacto social** de programas y proyectos.
- Apoyo a iniciativas tendientes a **fortalecer los valores de la ética y la probidad.**
- Proporcionar **asistencia técnica y apoyo** a las organizaciones de la sociedad civil en:
 - a) El fortalecimiento de sus capacidades de representación y de gestión para aumentar su interlocución con el Estado, y
 - b) Promover procesos participativos con el Estado.

4. Instrumentos Jurídicos

A. Aspectos internacionales

La promoción de la transparencia en la región requiere que los países apliquen, en forma efectiva e integral, los instrumentos jurídicos internacionales, en especial la Convención Interamericana Contra la Corrupción.

Propuestas

- Adaptar la legislación penal de cada país a las disposiciones de la Convención.
- Adoptar y aplicar las medidas previstas en dicho tratado.

B. Aspectos Nacionales

El buen Gobierno requiere transparencia en el financiamiento de las campañas políticas.

Propuestas

- Adopción de leyes de financiamiento de campañas electorales y partidos políticos.

5. Período de Reconstrucción

La administración efectiva, eficiente y transparente de los recursos de asistencia a los procesos de reconstrucción es uno de los mayores desafíos para los gobiernos y una gran preocupación de la colectividad de donantes.

La disponibilidad de los importantes recursos financieros que serán canalizados por la comunidad internacional hacia los países afectados, plantea la necesidad de fortalecer la gestión operativa y de control de los sectores públicos responsables de su utilización y, en muchos casos, de tomar medidas de excepción. Estas medidas, sin menoscabar las

funciones propias de las entidades del Estado, deberán asegurar los principios de eficacia y probidad que tanto los países beneficiarios como los donantes requieren.

Propuesta:

- **Mecanismo de supervisión** a través de la contratación de firmas especializadas para la implantación de un mecanismo de apoyo externo independiente de supervisión concurrente de adquisiciones y seguimiento de ejecución de contratos.
- **Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión** de las entidades nacionales ejecutoras a través de la contratación de firmas especializadas de apoyo, con un fuerte componente de capacitación.

6. Sector Privado

El sector privado debe ser parte integral de la discusión sobre transparencia, tanto en el marco de la reconstrucción como en el de la transformación de los países de la región.

Propuestas

- Desarrollo de códigos de ética empresarial.
- Promulgación de leyes de sanción de prácticas corruptas.
- Modernización de la legislación mercantil.

En blanco

- 42 -



XI. INICIATIVAS

El Magistrado Jorge Antonio Giammattei Avilés, elaboró un Anteproyecto de Autofinanciamiento de los Organos del Sistema de la Integración Centroamericana, el cual fue aprobado por la Corte Centroamericana de Justicia en Pleno y presentado por su Presidente el Dr. José Eduardo Gauggel Rivas a los altos mandatarios de la República de El Salvador, Excmos. Señores Francisco Guillermo Flores Pérez, Lic. Carlos Quintanilla Schmidt, Presidente y Vicepresidente de la República y el Lic. Héctor Dada Sánchez, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

Además, se le presentó al Excelentísimo Señor Licenciado. Roberto Flores Bermúdez, Canciller de la República de Honduras, al Excelentísimo Señor Dr. Guillermo Argüello Poessy, Vicecanciller de la República de Nicaragua.

Dicho “Convenio de Autofinanciamiento de los Organos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”, tiene como finalidad prever el funcionamiento de dichos Organos, evitando que los mismos sean una carga directa y estén condicionados a las contingencias propias de las economías y presupuestos de los Estados Miembros del SICA.

También, el Magistrado Jorge Antonio Giammattei Avilés elaboró un Anteproyecto de Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la Corte Centroamericana de Justicia, el cual tiene como finalidad el fortalecimiento de la integración, en Centroamérica y el estrechamiento de los vinculos de cooperación de Europa con nuestra región y que fue presentado oficialmente por el Presidente de la Corte, José Eduardo Gauggel Rivas al Embajador Kent Degerfelt, jefe de la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua.

En blanco

- 44 -



XII. COMISIONES

1. Comisión Asuntos Jurídicos:

Esta Comisión está integrada por los Magistrados: Jorge Antonio Giammattei Avilés (Coordinador), Rafael Chamorro Mora, Orlando Trejos Somarriba y actuando como Secretaria la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón.

En su primera reunión, la Comisión resolvió dar prioridad al estudio de la actual "Ordenanza de Procedimientos", que se encuentra vigente desde el primero de enero de 1995. La anterior decisión se debió a la importancia que tiene para el Tribunal contar con un instrumento que se adecúe a la experiencia adquirida, después de cuatro años y medio de aplicación.

Se acordó invitar al Lic. René Alberto Langlois a colaborar en el estudio que realizaría la Comisión sobre dicho documento.

La Comisión realizó un minucioso estudio a la Propuesta de Reformas presentada por el Magistrado Adolfo León Gómez y comisionó a los Colaboradores Jurídicos a investigar temas específicos.

En fecha reciente finalizó su revisión a la Ordenanza de Procedimientos de la Corte Centroamericana de Justicia para ser presentada al Pleno de la misma.

2. Comisión Desarrollo Físico:

La Comisión de Desarrollo Físico está integrada por los Magistrados: Adolfo León Gómez (Coordinador), Fabio Hércules Pineda, Rafael Chamorro Mora y actuando como Secretaria la Msc. Norma Allegra Cerrato Sabillón, celebró siete reuniones ordinarias, en el período de enero a agosto de 1999.

A propuesta del Sr. Coordinador de la Comisión, Abog. Adolfo León Gómez se aprobó un plan de trabajo, contentivo de los siguientes proyectos:



- 1.- Restauración y Acondicionamiento del Edificio de Granada.
- 2.- Acondicionamiento de locales en el Edificio de Managua.
- 3.- Adquisición de un terreno para futura construcción de un Edificio para La Corte.
- 4.- Alquiler de un terreno para estacionamiento de vehículos de La Corte.
- 5.- Señalización

Se adicionaron los proyectos propuestos por el Magistrado Fabio Hércules Pineda, así:

- 6.- Cambio de Tubería de Agua Potable del Edificio de La Corte.
- 7.- Iluminación del Nombre al frente del Edificio de La Corte.

Posteriormente dichos proyectos y sus respectivos planes fueron sometidos a la aprobación de Corte Plena. Se dio prioridad a tres proyectos y se encargó uno a cada Magistrado.

Los proyectos de Señalización y de iluminación han sido ejecutados en su totalidad.

El Proyecto de cambio de tubería de agua potable se ha completado en su primera fase que consiste en el estudio y en la selección de la persona que ejecutará la obra. La segunda fase que es la ejecución está pendiente de realizarse en el momento apropiado, en virtud que no se puede ejecutar durante el período de labores de La Corte.

En relación al Proyecto del Edificio de Granada, se realizó una reunión con la Fundación Pro-Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración en la Alcaldía de Granada. En dicha reunión se acordó designar una persona para enlace entre La Corte y la Fundación, con el propósito de agilizar los trabajos, designándose al Lic. Leonel Poveda. El 11 de agosto del presente se reunieron en Granada, la Comisión con el Director y Subdirector de la Escuela Taller de Granada, en virtud que dicho Taller elaboró un estudio para la rehabilitación del Edificio y se llegó a importantes acuerdos. Con respecto a los restantes proyectos se han elaborado planes de ejecución, investigaciones y presupuestos.

3) Comisión de Publicaciones:

Integrada por los Magistrados Fabio Hércules Pineda, Coordinador, Rafael Chamorro Mora y Jorge Antonio Giammattei Avilés y actuando como Secretario el Lic. René Alberto Langlois Guevara. Ha estado en una fase preparatoria de publicaciones, el Magistrado Fabio Hércules Pineda, ha realizado la recopilación de las Resoluciones de la I a la IX Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, para ser presentada en la X Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, en tanto que los Magistrados Rafael Chamorro Mora y Jorge Antonio Giammattei Avilés, están elaborando sendos trabajos sobre temas relacionados con la Corte Centroamericana de Justicia para una futura publicación.



XIII. BIBLIOTECA

La biblioteca de la Corte Centroamericana de Justicia, en sus cinco años de funcionamiento, tiene registrados 890 títulos de textos sobre Derecho de la Integración, Derecho Comunitario y diversas materias jurídicas. Como centro documental especializado, sirve de apoyo doctrinario, jurisdiccional y de investigación técnica tanto a Magistrados de La Corte como a Funcionarios y empleados de ésta.

Además, ha brindado especial atención a usuarios que provienen de diferentes Centros de Estudios Universitarios tales como: Universidad Americana (UAM), Universidad Centroamericana (UCA), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua de León y Managua respectivamente. Estudiantes de la UPONIC, UNICA y estudiantes de otras Universidades Privadas, especialmente interesados en materia de Derecho Comunitario y temas relacionados con el Sistema de la Integración Centroamericana, de esta manera hemos contribuido con estudiosos e investigadores de la integración Jurídica Centroamericana.

También ha atendido a buen número de estudiantes, profesores universitarios y egresados de la carrera de Derecho, Diplomacia y Relaciones Internacionales que están elaborando su tesis sobre la Corte Centroamericana de Justicia.

Cabe destacar que la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) continúa brindando su valiosa colaboración para el buen funcionamiento de la Biblioteca e información relacionada con el Sistema de la Integración Centroamericana.

La bibliografía ha sido adquirida con fondos propios y por donaciones de diferentes instituciones; se continúa recibiendo la Recopilación de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; del Tribunal Constitucional de España que donó la jurisprudencia Constitucional Española de los años 1981 a 1998, en 49 tomos; de la Corte Suprema de Justicia de la Nación- Secretaría de Investigación de Derecho Comparado de la República de Argentina, se ha recibido los volúmenes 319 (1,2, y 3), 320 (1,2 y 3) y volumen 321, en total siete tomos. También se ha realizado canje de información con la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Dra. Norma C. Gutiérrez, encargada de dicha biblioteca; y la Biblioteca Judicial "Doctor Ricardo Gallardo" de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.

En blanco

- 418 -



XIV. PUBLICACIONES

a) Publicaciones de La Corte:

Gaceta Oficial No. 9

Boletines Nos. 16, 17 y 18.

Boletín Especial que contiene una recopilación fotográfica de la visita a este Tribunal del Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias en el mes de abril del corriente año.

La dirección de nuestro sitio Web es <http://www.ccj.org.ni> el correo electrónico es cortecen@tmx.com.ni.

b) Colaboración en Publicaciones Extranjeras:

Se colaboró con instituciones extranjeras que estudian el funcionamiento de Tribunales Internacionales para publicar un libro sobre dicho tema. Estas Instituciones son: "The Project on International Courts and Tribunals" (PICT), "Center on International Cooperation" y "Foundation for International Environmental Law and Development". La Colaboradora Jurídica Msc. Norma Allegra Cerrato S. trabajó con dichas Organizaciones y les proporcionó la información solicitada y traducida al Inglés para incluirla en la Publicación del libro "Manual on International Courts and Tribunals". Asimismo dichas organizaciones han incluido información básica sobre todos los tribunales internacionales en página Web.

La Granadera

Himno a Centroamérica,
adoptado por la Organización
de Estados Centroamericanos

Ya se ve Patria mía en tu Oriente
nuevo sol esparcir claridad;
ya podemos con voz reverente
pronunciar: Diós, Unión, Libertad.

Cambiarán ya tu vida y tu suerte
un solo hombre tus hijos serán;
ya entre ellos no habrá guerra a muerte
y dichosos tu bien labrarán.

Ya podrás alcanzar pura gloria,
de tus próceres sueño tenaz
y el laurel de tu espléndida historia
será signo de triunfos de paz.

Salve, Patria, tu hermosa bandera
luce al viento del cielo el color;
a su sombra juramos doquiera
o vencer o morir por tu honor.

Rómulo E. Durón

En blanco

En blanco

En blanco